

Candidatura a Rector

**Universidad de Talca (2026-2030)**  
**Profesor Jorge del Picó**

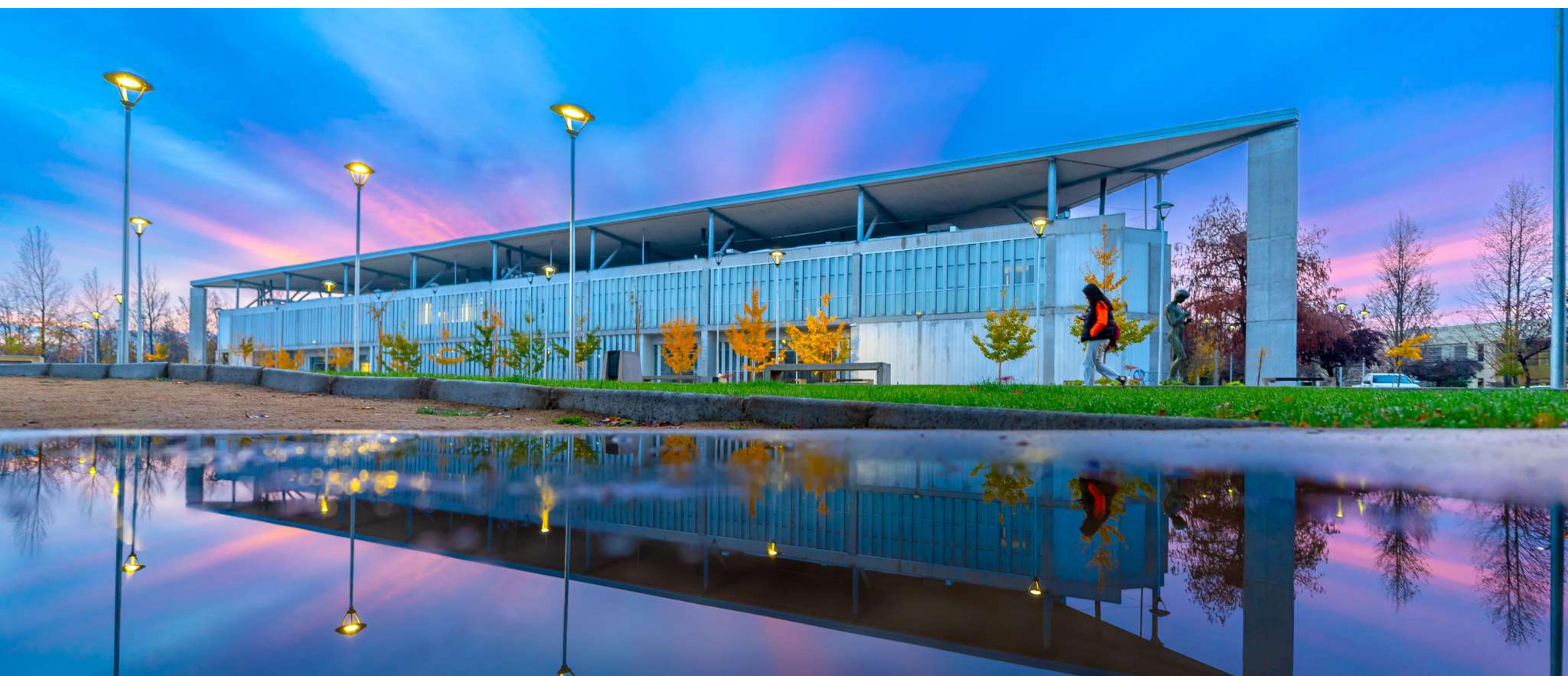
Programa

**La Utalca que queremos.**



**1. Pensar la Universidad significa sintonizar con el privilegio de ser partícipes del proceso de guiar de adquisición del conocimiento en nuestra sociedad, contribuyendo a la formación integral de las nuevas generaciones y el desarrollo de nuestro territorio.**

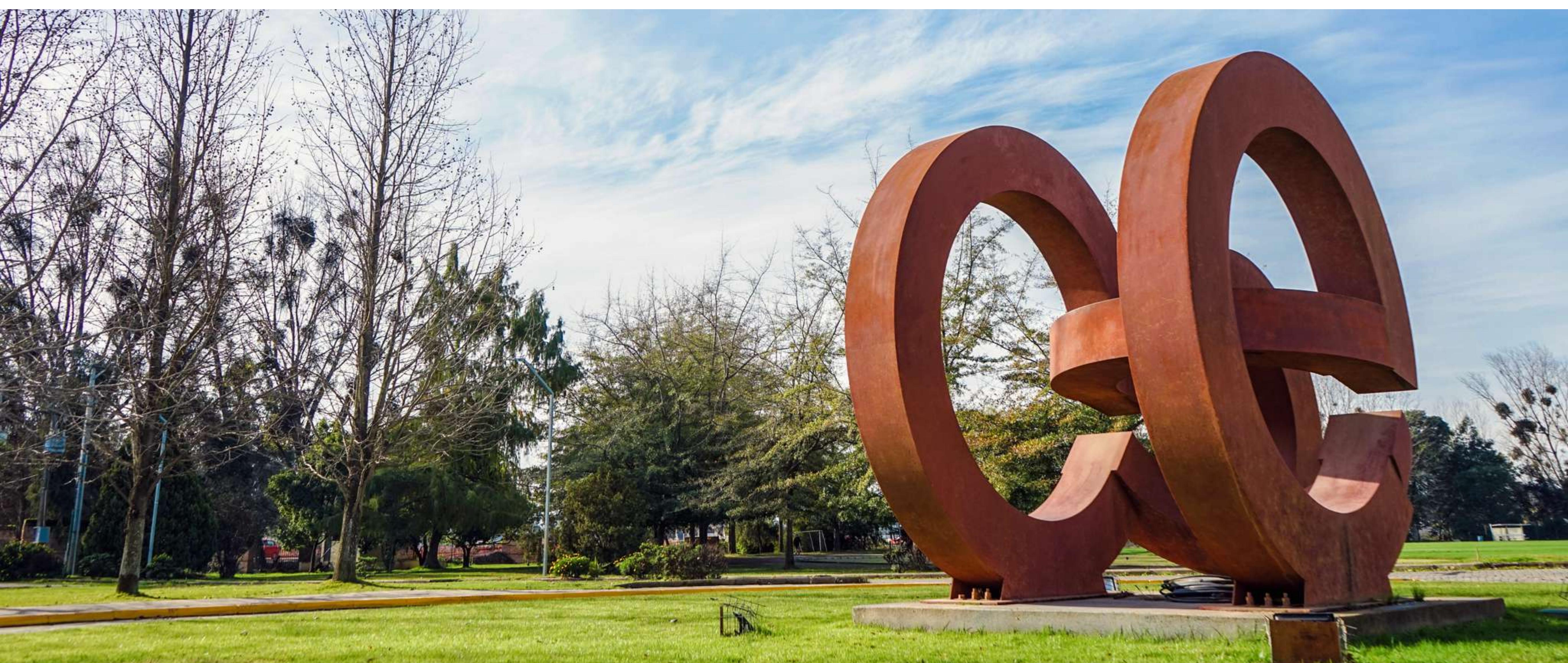
- Somos una comunidad receptora de la rica tradición de las universidades estatales, abierta y enfocada en los desafíos del presente, que mira y piensa con sentido crítico y optimismo el futuro que ya anuncia su motivadora complejidad.
- Nuestra misión se expresa en el cultivo de las artes, las ciencias y las humanidades en un tiempo de cambios vertiginosos, marcados por las nuevas tecnologías-entre ellas la inteligencia artificial- y su compleja acomodación a la realidad académica. Nos reconocemos como parte de una misión común que integra todas las disciplinas en un mínimo común denominador, proyectando con fuerza una activa presencia territorial y funcional.
- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:
  - o Proyectar una visión y un relato universitario compartido para el futuro próximo, que brinde sentido a nuestra vocación académica, en la construcción de la gran Universidad que queremos y anhelamos.
  - o Evaluar y proyectar el impacto de las nuevas tecnologías y la IA en las dimensiones académicas y la cotidianeidad universitaria.
  - o Evaluar el proceso de rediseño curricular en curso, trazando mejoras, corrigiendo dogmatismos emergentes y transparentando sus objetivos, en consonancia con el proyecto universitario vigente.
  - o Aplicar al trabajo específico de cada Facultad, Instituto, Escuela y Centro, un sentido unificador en torno al proyecto universitario central, recuperando la mística que ha acompañado la historia y el desarrollo de la Universidad de Talca.
  - o Potenciaremos la internacionalización de la Universidad, incluyendo además de los programas de intercambio actuales, la promoción activa de nuestros postgrados, la conformación de grupos de investigación con participación multinacional, la focalización preferente con determinadas universidades para dictación de programas académicos conjuntos, la vitalización de relaciones con la provincia de Mendoza, evaluar la factibilidad de venta de servicios y la suscripción de nuevas alianzas con organizaciones internacionales sin fines de lucro.



## **2. Valoramos la finalidad esencialmente social de la Universidad, la diversidad de visiones sobre los caminos para lograr sus fines y rechazamos toda acción que desconozca su naturaleza dialogante, inclusiva y democrática.**

- **La esencia de la Universidad** se corresponde con sus fines de gestación y conservación del conocimiento, su transmisión en procesos formativos y la extensión bidireccional a la sociedad que la ha erigido.
- **Los fines universitarios** se logran en un ambiente propicio a la investigación, la docencia y la extensión, caracterizados por la reflexión crítica, evitando toda forma de presión indebida que obstaculice la libertad académica. Nada más ajeno al ser universitario y a nuestra candidatura que la existencia o persistencia de cualquiera acción que pueda generar el temor a expresar las propias ideas y creencias.
- **Rechazamos todo procedimiento o estilo de gestión que pueda estimular una percepción de temor** a ejercer la imprescindible libertad en nuestras aulas, laboratorios y lugares de trabajo, así como una sana convivencia laboral.
- **Reconocemos el trabajo** de quienes nos han precedido, agradeciendo su compromiso y aporte a una historia construida en común. **No venimos a refundar la Universidad, sino a profundizar lo que la ha hecho grande. La Universidad nos necesita a todas y todos.**
- **Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:**
  - o Buscaremos integrar todas las visiones sobre los desafíos universitarios, independientemente de las candidaturas que hayan apoyado, ya que asumimos que las distintas lecturas sobre el ser universitario confluyen en una visión colectiva común.
  - o Promoveremos la realización periódica de claustros integrados reflexivos sobre el cumplimiento de las finalidades universitarias, incluyendo temas que incentiven la participación de todos los estamentos. Realizaremos un ejercicio activo de reflexión anual del devenir de las unidades, con participación de todos los estamentos.
  - o Velaremos de manera preferente, porque los actos electorales se lleven a cabo con pulcritud y el adecuado ambiente, antes, durante y después de cada elección. No existirá ningún tipo de consecuencia negativa que pueda entenderse derivada de un proceso electoral adverso a las propias opciones.
  - o Priorizaremos una gestión directiva receptiva de la diversidad y la pluralidad universitaria, para lo cual estableceremos nuevos espacios de diálogo entre los miembros de la comunidad académica, con especial énfasis en la relación de las autoridades con los miembros de la comunidad universitaria.
  - o Reforzaremos la concordancia de los compromisos contenidos en los CDA con la visión y misión de la Universidad, estimulando un proceso de retroalimentación al momento de su elaboración.
  - o Primará en la designación en cargos y responsabilidades directivas un sentido unitario, con incorporación de las personas más adecuadas seleccionadas por sus capacidades y el mérito, sin considerar su opinión en previos procesos electorales.
  - o Promoveremos la mayor transparencia de las acciones administrativas y académicas, instruyendo sobre su relevancia institucional, concordante con la visión universitaria.
  - o Instalaremos un Memorial como sitio histórico de memoria y reflexión sobre acontecimientos históricos en el Campus Lircay, particularmente aquellos referidos a los conflictos de los dos siglos pasados, como el museo de sitio de la Batalla de Lircay.
  - o Evaluaremos la ampliación de los espacios de conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la Universidad, apoyando su incremento a través del incentivo de donaciones, en alianza público-privada.

- Somos un grupo de académicas y académicos, de distintas Facultades e Institutos, comprometidos profundamente con el futuro de la Universidad.
- Coincidimos en un programa universitario cuyo fundamento radica en una visión compartida de Universidad, el cual ha sido construido colectivamente, siendo la candidatura que lo expresa el resultado de un acuerdo de diversas visiones académicas particulares presentes en nuestros campus y sedes.
- Nuestro programa incluye visiones provenientes desde las ciencias, las artes y las humanidades, conformando un proyecto de unidad en la diversidad. Esto es, construir juntas y juntos una idea compartida de Universidad, que proponemos a nuestros colegas de manera abierta.
- Trabajamos para concordar posiciones a partir de los análisis que hemos efectuado, siendo estas líneas programáticas su resultado. A partir de un diálogo constante hemos recogido opiniones de nuestras compañeras y compañeros que cumplen funciones profesionales, administrativas y de servicios, así como también de los estudiantes de pregrado y postgrado, de egresadas y egresados, que dan cuerpo a las comunidades que forman la Universidad de Talca.
- Teniendo presente lo expuesto, consideramos -entre otras- las siguientes acciones programáticas:
  - o Nos comprometemos a formar equipos de trabajo con personas de distintas disciplinas, sin discriminar negativamente por su apoyo a otras candidaturas o su trabajo en las administraciones precedentes.
  - o Velaremos activamente por lograr y mantener los mejores ambientes laborales que sea posible, promoviendo claustros integrados en cada unidad académica.
  - o Nos comprometemos a tener una activa y periódica presencia en las distintas unidades académicas y administrativas, para conocer directamente sus preocupaciones, requerimientos y proyectos.
  - o Nos comprometemos a ejecutar este programa, dando cuenta de su estado de avance y evaluando regularmente los factores facilitadores y obstaculizadores.
  - o Proseguiremos y profundizaremos las acciones conducentes a la reducción de la brecha de género en todos los planos, promoviendo además acciones similares respecto de la inclusión de expresiones individuales y colectivas de la diversidad.



### **3. La mayor riqueza de la Universidad radica en las personas que la constituyen, sus académicas y académicos, sus funcionarias y funcionarios, sus estudiantes.**

- Una Universidad con rostro humano sitúa a la persona en el centro de la institucionalidad, supeditando el uso de los instrumentos y métodos de gestión al respeto pleno de la dignidad de las personas que laboran y estudian en ella.
- La comunidad universitaria la integran indisolublemente académicas/os, estudiantes y funcionarias/os. Todas y todos quienes integramos la comunidad universitaria merecemos respeto a nuestra dignidad personal y el consiguiente derecho a un ambiente laboral concordante con dicha dignidad.
- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:
  - o Respetaremos la carrera académica y funcionaria construida sobre el mérito y la complejidad de su aporte, en que los méritos de cada funcionaria o funcionario serán debidamente reconocidos, sin que sea afectada por la visión crítica de sus opiniones sobre la gestión universitaria.
  - o Revisaremos que la carrera académica reconozca efectivamente los aportes realizados desde sus diversas dimensiones, con respeto a la trayectoria y compromiso universitario, transparencia y objetividad.
  - o Reconoceremos el compromiso con los objetivos colectivos, considerando la trayectoria integral de académicas y académicos. Los CDA deberán considerar la integralidad de la carrera académica, considerando acciones en todas sus dimensiones.
  - o Reconoceremos la productividad adecuada a la realidad concreta de los académicos de áreas como Diseño, Arquitectura y Música, que posibilite efectivamente el desarrollo de las respectivas carreras académicas que combinan creación e investigación.
  - o Evaluaremos la actual carga docente en pregrado, compatibilizando de mejor manera con el desarrollo de programas de postgrado y actividades de investigación que posibiliten efectivamente la jerarquización de las y los académicos.
  - o Revisaremos los requisitos considerados en las rúbricas de promoción, evaluación y calificación en el caso de carreras y disciplinas con un gran requerimiento de experiencia clínica, con el propósito de evitar la postergación de los actuales académicos que cumplen funciones profesionales esenciales en la enseñanza, prevenir dificultades para incorporar nuevos profesionales y asegurar su permanencia y desarrollo en áreas como Medicina, Odontología y, en general, Ciencias de la Salud.
  - o Promoveremos la conformación mixta de las comisiones de calificación y promoción, con preeminencia de académicas/os de nuestra Universidad, la exclusión de directivos del gobierno universitario y la habilitación de uno de los comisionados como mandatario de quienes son evaluados, para exponer sus antecedentes.
  - o Evaluaremos el impacto de la categorización como “docente” de profesores dedicados al ejercicio clínico, en particular el efecto en la evaluación, calificación y promoción de profesores/as en carreras en que el ejercicio profesional es determinante en la formación.
  - o Evaluaremos la posible rigidez de las rúbricas utilizadas en la categorización de profesores, al no evaluar integralmente su producción académica, al restringirlo al mero cumplimiento de los requisitos estrictamente objetivos de la rúbrica, lo cual ha generado frustración de las expectativas de progresión en la carrera académica.
  - o Respetaremos la carrera funcionaria, reconociendo de manera efectiva el compromiso de nuestras/os colegas con la Institución, su antigüedad y la calidad de su aporte y compromiso institucional.
  - o La carrera funcionaria considerará la trayectoria de cada integrante de la comunidad universitaria, procurando brindar estabilidad laboral y opciones reales de promoción.

- o Realizaremos una labor de difusión permanente de las normativas universitarias, facilitando su conocimiento por parte de los integrantes de la comunidad universitaria.
  - o La estabilidad y la precarización laboral son aspectos respecto de los cuales nuestra gestión tendrá una especial preocupación.
  - o La voz de las y los estudiantes, será escuchada regularmente por la autoridad universitaria, respetando sus opiniones, promoviendo la autonomía de sus organizaciones y apoyando iniciativas relevantes, valorando así la colaboración en el logro de los objetivos comunes.
  - o Potenciaremos las acciones dirigidas a nuestras y nuestros egresados, de manera de mantener lazos sólidos de vinculación, difundiendo una academia abierta e interesada en el desarrollo profesional y laboral de quienes han sido nuestros estudiantes.
  - o Crearemos un sistema de vinculación permanente con quienes han sido parte de nuestra comunidad, en concreto funcionarios académicos, profesionales y administrativos, realizando distintas actividades dentro de cada año, con información periódica de la oferta de vinculación en diversas dimensiones universitarias.
- **El bienestar de las y los funcionarios** académicos y administrativos será una prioridad, traducida en el mejoramiento de los servicios más importantes y directos a la comunidad universitaria.

### Acciones programáticas

- o Los casinos universitarios serán especialmente supervisados, evaluando permanentemente la calidad de su oferta alimenticia y de servicios asociados, teniendo especialmente presente el bienestar de quienes realizan parte importante de su vida en la Universidad.
- o Procuraremos incluir en cada comisión internacional de los funcionarios un seguro de viaje que ampare efectos contingentes negativos de dicha encomendación.
- o Evaluaremos el cumplimiento de las finalidades institucionales asignada a la Dirección de Género, sus prioridades y la pertinencia de las acciones programáticas impulsadas, para asegurar su impacto y extender sus efectos al conjunto de la comunidad universitaria, considerando el pleno respeto a las diferentes visiones y lecturas existentes sobre su valoración social, fundamentos y programas.
- o Promoveremos un clima de trabajo que incorpore a los diversos estamentos en los hitos relevantes de cada Unidad académica.
- o Revisaremos las instalaciones de campus y sedes con el objetivo de brindar adecuada climatización para el desarrollo de las actividades laborales, y se estudiarán medidas para reducir el impacto de las inclemencias del tiempo y la radiación solar en los desplazamientos internos.
- o Realizaremos un estudio de factibilidad para la construcción progresiva de veredas techadas en los campus, protegiendo de la radiación solar y las lluvias, con un estilo unificado concordante con un criterio arquitectónico que considere la opinión de los miembros de la comunidad universitaria.

#### **4. Potenciaremos el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Universidad con énfasis en la Región del Maule, administrando responsablemente nuestros recursos e incrementándolos a partir de una mayor colaboración tanto con el gobierno nacional como regional.**

• Los fines universitarios justifican y legitiman ante la sociedad el correcto y austero uso de los recursos que la sociedad ha entregado a la Universidad. Los recursos y su administración responsable posibilitan nuestro desarrollo, pero el ser universitario no se restringe ni se agota con la mera administración, la que es funcional al logro de los fines corporativos.

• Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:

o Preservaremos e incrementaremos el patrimonio universitario –legado de quienes nos antecedieron– con un particular interés en concluir obras pendientes y dar los pasos necesarios para la expansión universitaria al conjunto de la Región del Maule.

o La eficiencia, austerdad y seriedad de la planificación estratégica aplicada a la administración es imprescindible, constituyendo un pilar de nuestra gestión. Asimismo, la transparencia será un criterio de gestión altamente priorizado, aplicable en todos los niveles universitarios.

o La autoridad central dará cuenta anualmente de la ejecución presupuestaria, informando tanto la evolución de los ingresos como de los egresos, la inversión y las deudas. Se informará regularmente la política de inversión, que es la que asegura la sostenibilidad futura del desarrollo universitario.

• Constituye una prioridad programática el fortalecimiento de nuestra actividad territorial en la Región del Maule, la que será cubierta con la presencia de la Universidad de Talca hasta sus rincones más alejados, prestando especial atención al desarrollo del Maule sur y la costa marítima.

• Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:

o Profundizaremos la presencia institucional en las ciudades de Constitución y Cauquenes, con acciones progresivamente ejecutadas dentro de una planificación a largo plazo, responsable en el uso de recursos, pero con el objetivo de asentar efectivamente nuestra presencia en todo el territorio regional.

o Avanzaremos en la potenciación de un foco regional de extensión en ingeniería y tecnología, partiendo por la evaluación de la instalación en Curicó de un planetario, la creación de un museo de la ciencia y el estudio de factibilidad para la construcción de un centro astronómico dependiente de la Universidad.

o Concluiremos la construcción de la infraestructura prevista para la Facultad de Ingeniería en Curicó, conforme al plan maestro de construcciones.

o Realizaremos las gestiones conducentes a la instalación de un jardín infantil en el Campus Los Niches en Curicó, en beneficio de madres y padres trabajadores.

o Proyectaremos, con apoyo institucional, el actual y exitoso programa “Descubriendo Talentos Científicos” (DTC), replicando la iniciativa en otras sedes universitarias de la Región.

o Fortaleceremos la presencia en Linares, evaluando nueva oferta docente y realizando todas las gestiones institucionales para el mejoramiento de los accesos, contribuyendo a la seguridad de funcionarios y estudiantes.

o Fortaleceremos el sistema de bibliotecas y centros de información, dando énfasis en Artes, Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales, evaluando la construcción de una biblioteca especializada.

o Transformaremos progresivamente la actual biblioteca central en un Centro Regional de Investigación, centralizando las actividades de los doctorados y de proyectos de investigación interdisciplinarios.

o Mejoraremos la disponibilidad de salas de clases sobre la base de modificar la capacidad física existente, con el propósito de recibir un mayor número de estudiantes y disminuir las secciones modulares, previa habilitación de las condiciones climatológicas y acústicas necesarias.

o Transformaremos espacios existentes para optimizar el trabajo docente colaborativo y talleres, con las condiciones requeridas por disciplinas específicas, como arquitectura, diseño y música.

o Mejoraremos la disponibilidad de baños, casilleros y espacios de ocio para estudiantes de pregrado, así como sitios de encuentro, que les permitan comer, descansar y compartir entre ellos.

• **Procuraremos disminuir y evitar la exageración de la burocracia y la tecnocracia universitaria**, las que constituyen una combinación infructuosa y paralizante. Asumimos el compromiso de distinguir regularmente entre lo principal y lo accesorio en el trabajo académico.

• **Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:**

o Velaremos porque la esencialidad de la formación, la investigación y la extensión no quede paralizada por trámites administrativos prescindibles, fijando un criterio de eficiencia en la materia, que reduzca dichos trámites a lo imprescindible.

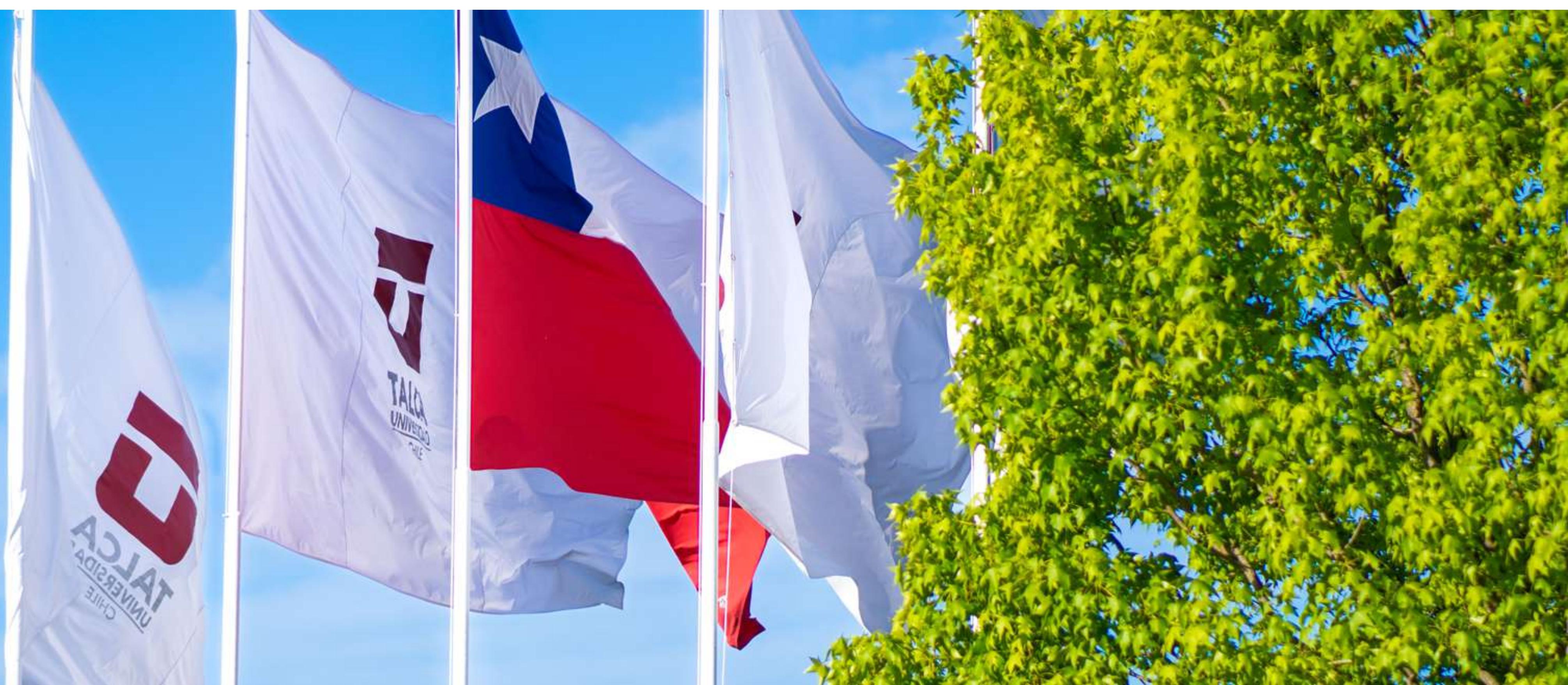
o Adoptaremos todas las medidas para disponer de un solo currículo estandarizado, válido para todos los efectos académicos, profesionales y administrativos de la Universidad, disponiendo la actualización obligatoria anual, y voluntaria dentro del año lectivo.

• **Reconocemos la importancia de la buena organización y la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales para obtener un óptimo funcionamiento de la Universidad** como institución, asumiendo el carácter principal de sus fines y la accesoria de los instrumentos que contribuyen a su logro.

• **Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:**

o Fortaleceremos y facilitaremos los sistemas de control de jornada laboral, evaluando la posibilidad de compromisos de desempeño que contemplen jornadas parciales de carácter remoto, siempre en consonancia con los criterios dispuesto por la Contraloría General de la República.

o Revisaremos la situación que afecta a los directores administrativos de cada Unidad, definiendo claramente la encomendación de funciones y procurando asegurar su inclusión en la estructura universitaria



## **5. Participaremos activamente en la construcción de la agenda pública, nacional y regional, cumpliendo nuestros fines fundacionales.**

- **Potenciaremos una colaboración activa en la elaboración de políticas públicas**, materializando el discurso universitario sobre la sociedad, brindando respuestas académicas a las demandas sociales locales, regionales y nacionales.
- **Ampliaremos la participación en el desarrollo de la extensión y vinculación con el medio a** todas las disciplinas y programas universitarios, entendida aquella como la proyección bidireccional del quehacer universitario priorizando a nuestro medio regional.
- **Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:**
  - o Optimizaremos las prestaciones que realizan a la comunidad las clínicas en el campo de las carreras de Ciencias de la Salud, así como también en otras disciplinas como Psicología y Derecho, evaluando su eventual centralización en un edificio común abierto a la comunidad local, más eficiente y con mayor visibilidad de la vinculación medial de la Universidad de Talca en la región.
  - o Impulsaremos las manifestaciones artísticas en todos nuestros campus y sedes, resaltando las instalaciones y trabajo en áreas como diseño, arquitectura, música, museos y el Jardín Botánico, como carta de presentación y evidencia de un compromiso que perdura y se incrementa.
  - o Iniciaremos las gestiones conducentes a la futura creación de un Museo Universitario de Bellas Artes.
  - o Consideraremos a las distintas unidades académicas especializadas como voz autorizada en las iniciativas de creación y extensión de la Universidad.
  - o Potenciaremos la visibilidad nacional del Jardín Botánico con un fuerte apoyo institucional, para aumentar su conocimiento público regional y nacional, constituir un centro regional de extensión centrado en la preservación de la naturaleza y la sensibilización sobre la necesidad de proteger ecosistemas y especies amenazadas por la acción humana y el cambio climático.
  - o Apoyaremos la constitución de una red de museos de pequeño formato en comunidad y localidades de la Región del Maule, con visibilización de temáticas regionales y locales, vinculadas a nuestras sedes y campus en todo el territorio regional.
  - o Desarrollaremos una dimensión muralista universitaria con participación de estudiantes y supervisión de nuestras carreras de artes y humanidades.
  - o Incentivaremos las donaciones dirigidas al Museo Nacional de la Escultura y al Parque de las Esculturas, los cuales serán activamente apoyados por el gobierno universitario.
  - o Desarrollaremos iniciativas tendientes a generar y fortalecer ramas deportivas universitarias, ampliando el desarrollo a nuevas expresiones deportivas.
  - o Impulsaremos acciones para el reconocimiento, rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la Región del Maule.
  - o Promoveremos una relación de vinculación mutua con organizaciones deportivas representativas de la región.

o Promoveremos la colaboración con el sector privado para el apoyo conjunto a deportistas de élite de la región.

o Fomentaremos el turismo cultural en nuestros espacios universitarios, particularmente nuestro patrimonio artístico y el Jardín Botánico, para situar a la Universidad de Talca como un sitio de interés nacional que redunde en beneficios regionales.

- **Promoveremos una presencia nacional destacada** de nuestras autoridades, que contribuya a formar opinión en los temas de la agenda pública, con una mirada propia desde nuestra diversidad social y cultural.

- **Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:**

- o La participación en la elaboración de políticas públicas, fundada disciplinariamente, será reconocida con carga horaria reconocida en los compromisos de desempeño académico.

- o Promoveremos la activación de la presencia nacional de la Universidad en el debate público sobre el desarrollo de la educación, la salud pública, la protección del medio ambiente, la inclusión social y la seguridad social en todos sus niveles.

- o Sostendremos la profundización de una visión de universidad regional con perspectiva nacional, esto es, con una robusta presencia regional como la base de nuestro desarrollo, y con una manifiesta, permanente y sólida presencia en los grandes temas de interés nacional.

- o Incrementaremos la presencia en nuestra región, en especial en el Maule sur y costa marítima, atendiendo sus problemas, anhelos y expectativas por parte de su Universidad.

- o Aumentaremos la presencia de nuestras autoridades, académicas y académicos en el concierto universitario nacional, emitiendo opinión en los distintos campos en que actualmente destacamos, comprendiendo las ciencias, la educación, las artes, el derecho y la economía.

- o Aumentaremos y relevaremos los aportes de las académicas y los académicos en iniciativas vinculadas directamente en beneficio de comunidades de la región, en colaboración activa con las instituciones regionales.



## **6. Promoveremos una Universidad con rostro humano, en que las tecnologías y la burocracia se supediten al objetivo de facilitar la vida universitaria.**

- Los problemas de convivencia al interior de la comunidad universitaria puedan ser resueltos, idealmente, recurriendo al diálogo y la corrección en el trato en un marco del necesario respeto a la personalidad de las y los colegas.
- Una Universidad con rostro humano prioriza la centralidad del factor humano, al cual se supeditan los instrumentos que proporcionan las nuevas tecnologías y demás métodos que puedan facilitar el entendimiento, la comprensión y la convivencia laboral. La dignidad personal de los integrantes de la comunidad no debe supeditarse a la instrumentalización ni a formas deshumanizadoras de la convivencia.
- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:
  - o Velaremos porque el buen trato entre colegas sea una práctica constante y a la vez un deber universitario, para que, en consonancia, nos desarrollemos como personas integrales en una universidad acogedora.
  - o Las autoridades universitarias estarán presentes en las actividades de las diversas unidades, promoviendo la apertura de espacios de diálogo y oyendo a quienes quieran expresar opiniones, proponer acciones y trasladar solicitudes.
  - o Activaremos y potenciaremos la labor de la Unidad de Convivencia Universitaria establecida en el Estatuto de la Universidad de Talca, para alcanzar una solución mediadora de los conflictos entre miembros de la comunidad universitaria, restringiendo la vía administrativa y judicial a los casos más graves.
  - o Aplicaremos estilos de conducción dialogantes y a la vez resolutivos, por parte de quienes dirigen las instituciones universitarias, partiendo por la autoridad superior.
  - o Consideraremos los aportes en ideas de la comunidad universitaria, evitando el surgimiento o afianzamiento de formas arrogantes en la cotidianeidad.
  - o Determinaremos que las personas que ejercen cargos directivos de nivel alto y medio reciban oportunamente las directrices necesarias para la concordancia con los objetivos estratégicos universitarios, disponiendo oportunamente de retroalimentación con la gestión superior.
  - o Corregiremos oportunamente los errores u omisiones en la gestión, concordante con el criterio de transparencia y un necesario sentido autocrítico.
  - o Invitaremos a todos los actores comprometidos con el desarrollo de la Universidad a dialogar de manera atenta, tranquila y respetuosa sobre las distintas visiones del proyecto universitario conjunto, valorando las opiniones diferentes.
  - o Simplificaremos la función administrativa, reduciendo los trámites usuales y sus requisitos, revisando plataformas y procedimientos que han hecho más lenta e ingrata la cotidianeidad laboral.
  - o Consideraremos la opinión de los cuadros técnicos universitarios, de las distintas unidades, en el mejoramiento de la gestión de la Universidad.

**7. Promoveremos el desarrollo de las ciencias, instrumentalizando las tecnologías como acceso a la esencialidad científica y potenciando la innovación en función del desarrollo humano, velando siempre por el correcto proceder universitario en el campo de la investigación.**

- La búsqueda del conocimiento, los métodos aplicados y la interrelación entre e investigadoras e investigadores se enmarcará en una visión científica humanista que respete y potencie la libertad de investigación y de cátedra.

- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:

- o Crearemos la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, con el objetivo de potenciar su desarrollo universitario específico, atender las distintas formas de su realización, apoyar todo el proceso de elaboración de proyectos competitivos y estimular la productividad. El desarrollo de los doctorados estará directamente relacionado con el trabajo de esta Vicerrectoría.

- o Estableceremos las direcciones y departamentos de la futura Vicerrectoría, considerando separadamente la realización, desarrollo, estímulo a la productividad y medición de la investigación en ciencias exactas, ciencias sociales, innovación y creación, permitiendo el reconocimiento de esta dimensión en las diferentes disciplinas de la Universidad.

- o Propugnaremos el reconocimiento horario a la actividad de investigación y creación, con base en la productividad proyectada y comprometida anualmente, considerando criterios disciplinares de cada Unidad.

- o Seguiremos priorizando la reducción de la brecha de género en el campo de la investigación.

- o Observaremos y promoveremos rigurosamente la ética científica, adoptando medidas para no retrasar la ejecución de los proyectos de investigación.

- o Controlaremos activamente la eventual publicación en revistas predadoras, así como la prevención y sanción de otras prácticas reñidas con la ética universitaria.

- o Optimizaremos los actuales instrumentos internos de fomento a la investigación, favoreciendo el trabajo colaborativo con académicas/os de otras universidades, preferentemente extranjeras.

- o Mantendremos el estímulo a las publicaciones, privilegiando la publicación realizada en revistas de impacto efectivo o libros editados por editoriales de prestigio, conforme a criterios ANID.

- o La Editorial de la Universidad de Talca asumirá un mayor protagonismo y diversificación de sus productos editoriales, favoreciendo tanto la presencia de la Universidad en el medio editorial como las oportunidades de difusión del cuerpo académico y, en particular, en la línea de la formación y educación continua.

- o Promoveremos una red de distribución nacional e internacional eficiente de los libros publicados por nuestra Editorial.

- o Promoveremos la traducción de artículos y libros seleccionados, en idiomas diferentes del inglés, y su distribución.

- o Abordaremos una solución a la administración de los proyectos de investigación asociativos, cuyos dineros llegan a la Universidad, fortaleciendo una Unidad que administre y gestione los recursos de estos proyectos. Igualmente procederemos con los proyectos de investigación, dando mayores facilidades a la ejecución de ellos mismos.

- o Consideraremos incentivos a la sumatoria de acciones que favorezcan la construcción de una Universidad compleja, de relevancia nacional e internacional, fortaleciendo la conformación de investigación potentes, que propendan a la obtención de recursos de financiamiento por iniciativas de alta envergadura y de más de 5 años de duración.

o Explicitamos la voluntad de realizar todas las acciones que sean pertinentes en el próximo período, que apunten al objetivo irrenunciable de lograr una acreditación institucional por siete años.

o Concentraremos recursos para contar con capacidades y docentes/investigadores de alta productividad científica, capaces de competir por proyectos de gran envergadura en distintos ámbitos (docencia de pre y postgrado, investigación, innovación, vinculación, administración, recursos humanos, gestión, finanzas, etc.), cada uno con un diagnóstico de la situación actual y lineamientos estratégicos.

o Reeditaremos proyectos semilla para investigadores iniciales, con apoyo institucional para preparar la postulación a fondos concursables externos.

o Promoveremos la investigación consorciada, con estímulos internos.

o Crearemos un fondo para proyectos de investigadores que acrediten un mínimo de productividad anual, conforme a criterios específicos de cada disciplina, y adjudicados con aprobación de pares.



## **8. Proyectaremos la dimensión docente y la experiencia profesional en la enseñanza disciplinaria y en la formación valórica de todas las generaciones.**

Favoreceremos una mirada integral de la dimensión docente, poniendo en revisión la centralidad del “saber hacer”, que se ha exorbitado. Evidencia de lo anterior es la potenciación de áreas o parcelas disciplinarias financiadas de manera preferencial con la justificación de que son más rentables.

Asumimos el proceso de enseñanza aprendizaje como una gran responsabilidad, con sentido ético, innovador y centrado en la persona.

- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas:

- o Revisaremos la efectividad y pertinencia del proceso de rediseño, recientemente impuesto en todas las carreras de la Universidad, con foco puesto principalmente en sus efectos en la calidad del plan de formación ofrecido.

- o La oferta de carreras de pregrado dará cuenta de una respuesta efectiva a las necesidades regionales y del desarrollo disciplinar universitario, considerando el campo laboral futuro y el desarrollo de disciplinas que contribuyan a una visión compleja de la Universidad.

- o Potenciaremos la educación continua como parte de un proceso que comprende la formación especializada.

- o Reconoceremos la formación de docentes en toda su importancia, brindando una especial atención al desarrollo de la oferta de carreras de pedagogía en el Campus Linares y en el Campus Santiago LBI.

- o Promoveremos activamente la oferta de maestrías y especialidades, sin límites territoriales, por medio del estímulo a la oferta híbrida.

- o Apoyaremos desde el nivel central del gobierno universitario la internacionalización de los programas, estimulándolos con aportes basales cuando sea contemplada responsablemente.

- o Priorizaremos la incorporación en los claustros de cada programa de Doctorado de las académicas y académicos de cada unidad que cumplan con los requisitos de productividad exigidos por ANID, así como el reconocimiento horario de la carga horaria efectiva de la docencia y de la dirección de tesis.

- o Reforzaremos el período de inmersión universitaria que facilite la óptima incorporación de nuevos segmentos de postulantes.

- o Promoveremos la realización de programas de continuidad de estudios en cada carrera de pregrado dictada en la Universidad.

- o Evaluaremos con sentido propositivo la realización de actividad universitaria vespertina de calidad, dirigida preferentemente a profesionales.

- o Aumentaremos vacantes en carreras demandadas, proporcionando las facilidades necesarias a las unidades que las dictan, consistentes en infraestructura adecuada y asignaciones de estímulo docente a la calidad y cantidad.

- o Replicaremos en Talca oferta docente ya asentada en la Facultad de Ingeniería en Curicó, evitando dejar espacios abiertos a la competencia local.

o Estimularemos la actividad de clínicas jurídicas en Santiago, facilitada por la posibilidad de audiencias *on line* en familia, lo que permite a regiones participar sin concurrir obligadamente a Santiago.

o Velaremos por el cierre responsable de las carreras de pregrado en Santiago, procediendo con responsabilidad y consideración particular de la situación de docentes, funcionarios y estudiantes.

o Evaluaremos la posible dictación de una carrera de pregrado o un magíster en la oferta del Instituto de Estudios Humanísticos Abate Molina.

o Analizaremos e implementaremos una oferta formativa renovada para atender la articulación con el CFT estatal del Maule y la necesidad de reciclaje de estudios de profesionales. Se incluye programas especiales de enseñanza, programas de continuidad de estudios y eventuales programas vespertinos.

o Dimensionaremos la oferta formativa de pregrado diurna hacia el futuro, en términos que prevengan las consecuencias de los cambios demográficos incidentes en la demanda de carreras, así como la previsible saturación de determinadas carreras.

o Evaluaremos con alta prioridad la reducción del número de secciones en determinadas carreras, favoreciendo una oferta racional de la docencia que redunde igualmente en un control de la calidad docente, especialmente en primer año.

o Complementaremos la disminución de secciones con el mejoramiento de la infraestructura y condiciones de las aulas seleccionadas, como condición para dicha reducción.

o La docencia en secciones numéricamente mayores será complementada con apoyo de docentes instructores y ayudantías, hasta un 30% de la exigencia horaria.

o Realizaremos a la brevedad un estudio evaluativo de faltas a la ética estudiantil derivadas de la copia con distintos métodos, y los efectos en la docencia y el avance curricular.

o Propondremos la creación de planes comunes en carreras con contenidos similares, especialmente en Ingeniería y otras carreras con módulos comunes.

o Evaluaremos la creación de un bachiller en ciencias con continuidad en carreras pedagógicas y otras pertinentes, que sintonicen de mejor manera con los cambios en el campo laboral futuro.

o Evaluaremos la factibilidad y pertinencia de dictar determinadas carreras en modalidad vespertina, dirigida a trabajadores y estudiantes que requieran completar estudios inconclusos.

o Vincularemos la actividad docente vespertina con carreras técnicas de Centros de Formación Técnica, preferentemente estatales, existentes en la región y acreditados.

o Estimularemos la actividad deportiva en todos los estamentos universitarios, brindando mayor apoyo a docentes y funcionarios que colaboran en estas actividades, mejorando su equipamiento, aumentando la difusión de su labor, apoyando el esfuerzo de las selecciones universitarias y estableciendo vínculos con organizaciones deportivas regionales y locales.

## **9. Potenciaremos la reflexión crítica en torno al saber humano en todas sus dimensiones.**

• Valoramos profundamente la plena libertad académica, promoviendo el respeto a la libertad de conciencia, de creencias, a las manifestaciones de la diversidad social y la inclusión de las minorías bajo una mirada que tutela el derecho a la igualdad de trato.

• Observaremos la centralidad en la persona como criterio esencial de la misión universitaria, siendo el desarrollo de las humanidades la evidencia de su valoración.

• En tal sentido, consideramos las siguientes acciones prioritarias preferentes:

o Recuperaremos la relevancia asignada a las artes, las humanidades y las ciencias sociales, concebidas como los elementos fundamentales de la construcción de nuestra común amistad en el saber, que trae consigo la relevancia de la filosofía en nuestro desarrollo dogmático y práctico.

o Potenciaremos la relevancia central de la importancia concedida a las ciencias exactas y naturales, con prioridad en la asignación de plantas académicas a grupos de investigación interdisciplinarios conformados para una acción colectiva de mediano y largo plazo.

o Estimularemos una comunidad reflexiva, que otorgue sentido a nuestra pertenencia como actores privilegiados de la sociedad que nos cobija y a la cual extendemos nuestras actividades.

o Pondremos en común los enfoques discrepantes para luego obtener una síntesis constructiva en el proceso de búsqueda y sistematización del conocimiento.

o Promoveremos el pensamiento crítico estimulando la comprensión de las grandes tendencias de pensamiento de la humanidad, y la correspondiente reflexión sobre su efecto en la vida de las personas y la conformación de nuestras sociedades.

o La base fundamental de la filosofía será instituida en todos los planes formativos, especialmente en los programas de doctorado.

o La ética profesional, presente en cursos terminales de nuestras carreras, será reforzada con nociones básicas de ética universitaria en los cursos de inmersión universitaria.



**10. Adecuaremos la estructura organizacional y funcional de la Universidad a las nuevas realidades, completando su presencia física en la región y respondiendo adecuada y oportunamente a los desafíos formativos en pregrado y postgrado del presente y de la próxima década.**

- La Universidad debe darse a sí misma una estructura organizacional renovada, que le permita cumplir adecuadamente con sus fines, en el contexto de las nuevas realidades nacionales y regionales, asumiendo los desafíos que conlleva la competencia entre universidades, los cambios demográficos que ya se advierten en la población, las nuevas necesidades sociales, tecnológicas y ambientales (cambio climático), sin afectar su esencia comunitaria y humanista.
- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas en el campo estructural y funcional:
  - o Crearemos la Vicerrectoría de Investigación, incluyendo en ella Innovación y Doctorados.
  - o Reformularemos las funciones de la Vicerrectoría de Formación, concentrando en la Vicerrectoría Académica toda la actividad docente, formativa y de atención a los estudiantes.
  - o Evaluaremos la creación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, resaltando la importancia de las actividades de vinculación, responsabilidad social, extensión bidireccional y la concentración de las acciones culturales y comunicacionales.
  - o Evaluaremos la reposición de la Prorrectoría, concentrando las acciones de planificación central, control de la calidad, comunicaciones institucionales, proyectos especiales y búsqueda de recursos de manera más eficiente, y facilitando la presencia correlativa del Rector en actividades universitarias, especialmente referidas a la relación más directa con la comunidad.
  - o Crearemos una Unidad de Inclusión de la Diversidad, que considere tanto la atención de estudiantes como de docentes y funcionarios que interactúen con ellos.
- La Universidad debe completar la presencia en el territorio regional, con perspectiva de futuro y respondiendo a sus objetivos fundacionales.
- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas referidas a la presencia territorial.
  - o Otorgaremos prioridad a las acciones necesarias que permitan iniciar la presencia estable de la Universidad de Talca en la ciudad de Constitución, proyectable a todo el borde costero marítimo de la Región del Maule.
  - o Otorgaremos prioridad a las acciones necesarias que permitan iniciar la presencia estable de la Universidad de Talca en la ciudad de Cauquenes, centrado en la investigación y desarrollo de la industria vitivinícola regional, con apoyo de nuestras y nuestros académicos de Santa Cruz.
  - o Revisaremos la situación actual del Centro El Colorado, con el propósito de actualizar nuestra posición en un lugar estratégico para nuestra conexión con la región de Mendoza, Argentina.
  - o Revisaremos y, de ser necesario, corregiremos la situación actual de la situación física de la Facultad de Medicina, clarificando la necesaria vinculación con el ex Hospital Italiano, a la vez que se realizarán las adecuaciones que permitan a la comunidad de Medicina y Obstetricia realizar la primera fase de sus estudios en el Campus Lircay, para generar las necesarias condiciones de vida universitaria plena.
  - o Evaluaremos integralmente el desarrollo de nuestro Campus Linares, adoptando las acciones necesarias para resolver aspectos emergentes que pudieran afectar su desarrollo, así como de las carreras que allí se dictan.

o Potenciaremos el desarrollo del Campus Los Niches en Curicó, con acciones de relevancia regional en áreas como astrofísica y otras, así como la instalación de un Museo de las Ciencias.

o Evaluaremos el desarrollo de nuevas acciones de vinculación con el medio en Curicó y Linares, de amplia visibilidad y proyección al entorno provincial, favoreciendo la percepción de una presencia activa de la Universidad en dichas ciudades.

- La Universidad debe evaluar su desarrollo en el campo de la docencia de pregrado y postgrado, asumiendo los desafíos del declive demográfico regional y nacional, y las necesidades de perfeccionamiento en segundo y tercer ciclo, además de la educación continua.

- Consideramos, entre otras, las siguientes acciones programáticas en el campo estructural y funcional:

- o Evaluar la creación de carreras vinculadas a Ciencias ambientales, Geografía, Recursos Hídricos y una futura Facultad de Recursos Naturales, que permita dar respuesta a los desafíos del cambio climático, desertificación, recursos hídricos y conservación.

- o Evaluar la creación de carreras de humanidades y proponer una futura Facultad de Artes y Humanidades, que permita completar la complejidad de nuestra Universidad.

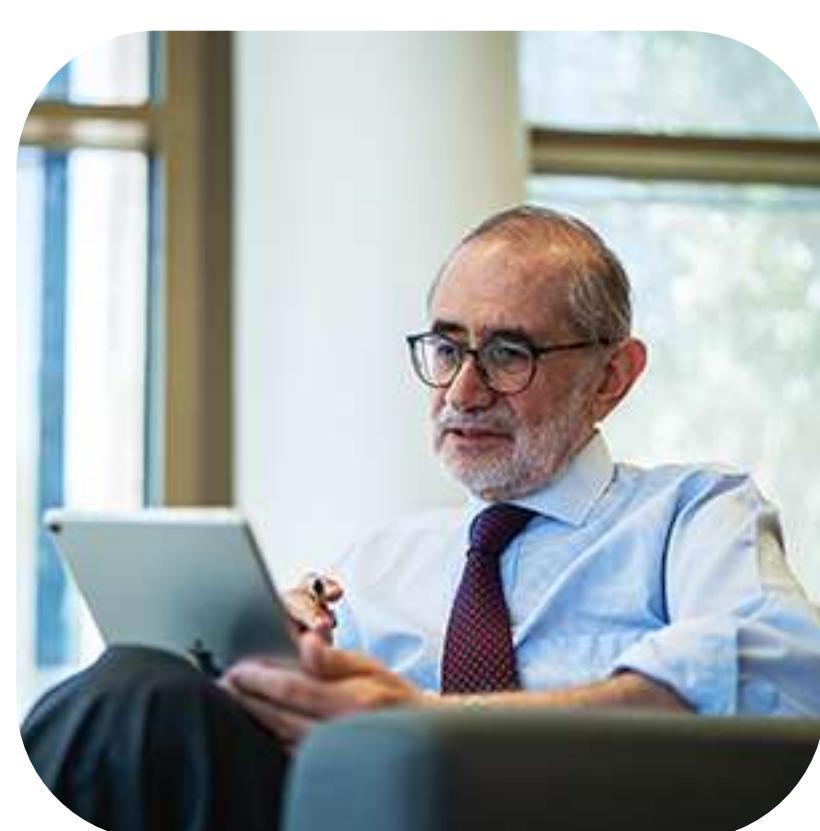
- o Evaluar la creación de una Facultad de Arquitectura y Diseño, que brinde visibilidad y soporte al desarrollo de estas y otras eventuales escuelas y carreras.

- o Evaluar la creación de una Facultad de Gobierno y Políticas Públicas, potenciando el desarrollo de la actual carrera de Administración Pública.

- o Evaluar la creación de la carrera de Pedagogía en Educación y preparación física en Talca, aprovechando la infraestructura existente.

- o Evaluar el campo laboral de las carreras de Trabajo Social y Bibliotecología y Documentación, para su eventual dictación.

- o Evaluar la creación de carreras de Ingeniería Civil en Geomensura y Geomática (eventualmente cartografía) e Ingeniería Metalúrgica.



Profesor  
**Jorge del Picó**



Rectoría2026